

REGLAS LOCALES CLUB DE GOLF SORIA

Torneo FOES 2024

1 de Junio de 2024

Serán de aplicación las Reglas de Golf de la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la RFEG y las siguientes:

Fuera de límites

Definidos por las vallas que delimitan el campo, estacas y/o líneas blancas. Donde existan líneas y estacas blancas, las líneas lo definen y las estacas lo identifican.

Existen fueros de límites definidos por líneas o estacas blancas a la izquierda en los hoyos 1,3 y 18 ya la derecha en el hoyo 9 y detrás del Green del 18.

La zona de prácticas y la Casa Club se encuentran fuera de límites.

Condiciones anormales del Campo

Obstrucciones inamovibles, los caminos que contengan grava, zahorra o guijo, y las zonas de zahorra provenientes de los caminos.

Terreno en Reparación, en general todas las zonas marcadas con líneas o estacas azules y/o líneas blancas, y además las siguientes:

- Acumulaciones de piedras de gran tamaño en el área general.
- Escorrentías producidas por el agua en los bunkers.
- Rodadas profundas producidas por maquinaria, no las impresiones superficiales.
- Zonas de calle desprovistas de hierba.
- Zonas acordonadas en los greens de los hoyos 9 y 10. En estas zonas está prohibido el juego se ha de proceder conforme a la regla 16.1.F.
- Árboles de nueva plantación (con tutor). En estas zonas está prohibido el juego se ha de proceder conforme a la regla 16.1.F.
- Zonas con hozadas de jabalí.

El resto de sendas y caminos no considerados como obstrucciones inamovibles.

Colocación de bola, Regla local modelo 8/E-3

Se coloca bola según el procedimiento detallado en el ejemplo de la Regla Local Modelo 8/E-3. Distancia una tarjeta.

PENALIDAD GENERAL DE ESTAS REGLAS: DOS GOLPES.

Juego Lento:

El tiempo máximo establecido para realizar la vuelta estipulada es de 4 horas y 50 minutos.

